Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

CONTRATO DE GESTION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL AGUA MEDIANTE CONCESION ADMINISTRATIVA

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 19 de octubre de 2011, ha acordado el inicio del procedimiento de adjudicación del Contrato de Gestión del Servicio Integral del Agua de esta localidad, aprobando el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo resumen es:

Objeto: Gestión del Servicio Integral del Agua (abastecimiento, recogida de aguas pluviales y tratamiento de aguas residuales) de Escalona. Comprende la ejecución de obras.

Lugar de ejecución: Término municipal de Escalona.

Plazo de la concesión: Veinticinco años.

Procedimiento de adjudicación: Abierto ordinario.

Canon base inicial: fijo: 135.000,00 euros; periódico: 0,05 euros por euro facturado.

Garantía provisional: Quince mil euros (15.000,00 euros).

Obtención de información y documentación:

Perfil del contratante: www.ayto-escalona.com

Entidad: Ayuntamiento de Escalona.

Domicilio: Plaza de Santa María, número 1, 45910 Escalona.

Teléfono: 925 78 00 12.

Fax: 925 78 12 12.

Dirección de correo electrónico: secretario@escalona.es

Visita de las instalaciones: Miércoles 2 de noviembre de 2011, a las 9,00 horas.

Clasificación del contratista:

Contratista de obras: Grupo E) Subgrupo 1 categoría f) de los artículos 25 y 26 del Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

Contratista de servicios: Grupo O) Subgrupos 3 y 4 categorías D) de los artículos 37 y 38 del Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

Plazo para la entrega de plicas: quince días naturales a contar del siguiente al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Plazo para impugnación del pliego: Ocho días naturales a contar del siguiente al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Publicación íntegra del pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas: Perfil del contratante: www.ayto-escalona.com

Lo que se publica a los efectos del artículo 126.1 de la Ley 30 de 2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Escalona 20 de octubre de 2011.-El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 9513